

003665 /
DECRETO A. EXENTO N° _____ /

REF.: Caduca Patente Rol 2-03524, y descarga
giros y valores que indica.

COLBUN,

24 DIC. 2013

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el local se encuentra cerrado sin movimiento y sin tener la posibilidad de abrir, desde el mes de Julio del año 2012, de propiedad de la Sra. Miriam Nuñez Medina, Run N° 8.790.910-7.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Patente Municipal Comercial del rubro de "ALMACEN POR MENOR", Rol N° 2-03524; de propiedad de: **MIRIAM NUÑEZ MEDINA, RUN N° [REDACTED]**, a contar de JULIO 2013. Descárguese los valores según giro 26635, valor de \$ 28.949, 1er.sem. 2011 - giro 32656, valor de \$ 29.837, 2do.sem. 2011 - giro 36923 valor de \$ 29.836, 1er.sem. 2012 - giro 42015 valor de \$ 30.825, 2do.sem. 2012 - giro 46611 valor de \$ 31.325, 1er.sem. 2013.-

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el punto N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/OFV/EACHY/fach.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Miriam Nuñez Medina.
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.
- 4.- Tesorería Municipal.
- 5.- Sección Rentas

26.365
36293

016